

AVISO

DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO ASSET BGTF FONDO DE INVERSIÓN

ADMINISTRADO POR ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Asset BGTF Fondo de Inversión** (en adelante el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 25 de abril de 2024:

1. En el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, se realizaron las siguientes modificaciones:
 - a. En el número Cinco. “*Política de Reparto de Beneficios*”, se modifican los numerales 5.4 y 5.5, para efectos de señalar de: (i) modificar de 5 a 10 días hábiles la anticipación con que la Administradora debe informar cualquier reparto de dividendos; y (ii) incluir que los dividendos puedan ser pagado alternativamente en cuotas liberadas de pago, en los términos que ahí se indican; respectivamente; y
 - b. Se agrega un nuevo número Diez. denominado “*Normas en Beneficio de los Bomberos*”, para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley 20.712.
2. Se modifica el número Uno. “*Aumentos de Capital*” del Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, incorporando un numeral 1.4 de manera de dejar constancia que la oferta preferente respecto de las cuotas liberadas de pago equivaldrá a la oferta de pago que realiza la Administradora conforme al nuevo numeral 5.5. del número CINCO del Título IX; y
3. Por último, se eliminó la disposición transitoria existente referida a integrantes provisorios del Comité de Vigilancia y Comité de Inversiones, toda vez que dicho artículo transitorio sólo era necesario hasta la fecha de la primera Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.



Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 15 de mayo de 2024, que corresponde al día hábil siguiente al depósito del reglamento interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, toda vez que así fue acordado por la unanimidad de los aportantes del Fondo según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al 22 796 3720.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Felipe Swett Lira", is written over a horizontal line.

Felipe Swett Lira

GERENTE GENERAL

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.